



**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN**

Veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

|                  |                                                                         |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Proceso          | EJECUTIVO POR CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN                                  |
| Demandante       | URBANIZACIÓN NUEVA VILLA DE ABURRÁ III<br>ETAPA SECTOR II P.H.          |
| Demandado        | LUCÍA DEL SOCORRO LAVERDE GALLEGO<br>LUIS FERNANDO AGUIRRE HENAO        |
| Radicado         | 05 001 40 03 007 <b>2018 00831</b> 00                                   |
| Temas y subtemas | Incorpora Estado de Cuenta Cuotas<br>Administración Sin Tener En Cuenta |

En atención al Estado de cuenta allegado por el apoderado de la parte demandante, mediante la cual pretende la acreditación de nuevas cuotas de administración causadas con posterioridad a la presentación de la demanda, no se tendrán en cuenta los mismos en los términos dispuestos en el numeral primero, literal b de la parte resolutive del auto que libró mandamiento de pago, como quiera que estos no están siendo certificados por quien es el Representante Legal de la Copropiedad, sino de un Administrador Delegado, sin allegar la documentación que en tal calidad lo acredita.

**NOTIFÍQUESE<sup>i</sup> Y CÚMPLASE**

MACA

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ**  
**Juez**

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4e4ef7cfd0600f7e3e035ade80959914e39a6e5d37a0964c3987c32aa283a  
Documento generado en 20/04/2021 10:07:49 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

<sup>i</sup> Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 065 (E)** Hoy **21 de abril de 2021** a las 8:00 a.m.  
Juan David Palacio Tirado. Secretario